

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Eduardo Cebrián Agustín.—20.771.

### **FINCAS DE MAJADAHONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Fincas de Majadahonda Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de Junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 26 en segunda, en su caso, a las doce horas, en el domicilio social, Avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2003.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Tercero.—Reducción del Capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, por amortización de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier de la Herran Vidaurragaga.—20.769.

### **FLOROSAN 8BG, S.I.C.A.V., S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 21:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Cuarto.—En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Quinto.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de IICs.

Séptimo.—En su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Audi-

toría y adaptación de la Sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y, en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Décimo.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Otros asuntos.

Decimotercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Secretario, Don Arturo Mas-Sardá Romagosa.—21.575.

### **FONSIVER, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

### **SUPEY, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbida)

#### *Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y extraordinarias de las sociedades «Fonsiver, Sociedad Limitada» y «Supey, Sociedad Limitada» celebradas con carácter universal el día 10 de abril de 2004, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Supey, Sociedad Limitada» por parte de «Fonsiver, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha sociedad, subrogándose «Fonsiver, Sociedad Limitada» en todos los derechos y obligaciones de «Supey, Sociedad Limitada» que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevó a cabo según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 2 de abril de 2004 y de los respectivos Balances cerrados a 30 de diciembre de 2003.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión.

Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Figueres, a 15 de abril de 2004.—La Administración de «Fonsiver, Sociedad Limitada» y «Supey, Sociedad Limitada», María José Macau Font y Julià Coll Plujà. Administradores.—20.056.

y 3.ª 19-5-2004

### **FORCER, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle General Pardiñas, número 96, de esta Capital, el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios del 2002 y 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados de los ejercicios 2002 y 2003.

Tercero.—Cambio del modo de organizar la administración de la sociedad, de administradores solidarios a Consejo de Administración, y como consecuencia modificación de los Estatutos Sociales y su refundición en un solo texto.

Cuarto.—Cese de los Administradores Solidarios.

Quinto.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, a 14 de abril de 2004.—Administrador Solidario, Fernando Cermeño Fuentes.—20.708.

### **FÓRUM SPORT, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Basauri (Vizcaya), Barrio Etxerre sin número, el próximo día 9 de junio de 2004 a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta:

- 1.1 Accionistas presentes.
- 1.2 Designación de presidente y Secretario.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003, formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 1 de enero de 2004 a 31 de enero de 2004, formuladas por el Consejo de Administración.

Quinto.—Distribución de resultados.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ampliación de Capital Social en la cifra, plazos y condiciones que la Junta acuerde y consiguiente modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar aumentos de capital social en las cuantías, plazos y condiciones que estime convenientes, de conformidad con los términos que la Junta acuerde y con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.